UADE

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2013

Señor Secretario de Políticas Universitarias
Dr. Martín Gill
S. / D

Ref.: Autorización dictado de la carrera de Licenciatura en Comercialización en Pinamar

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a los efectos de solicitar al Consejo de Universidades la autorización dispuesta por el Decreto 1047/99 para el dictado de la carrera de Licenciatura en Comercialización en la sede de la Ciudad de Pinamar, región del CPRES-Bon.

A tal fin se adjunta la presentación del proyecto con la información y documentación requerida en:

- los *Recaudos generales de análisis definidos por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Universidades* para las ofertas encuadradas en el Decreto 1047/99,
- el Anexo de la Resolución Ministerial 1671/06, *Solicitud de reconocimiento oficial ad hoc para ofertas fuera del CPRES de origen,*
- la *Guía de lineamientos para la evaluación de ofertas distantes*, elaborado por las universidades integrantes del CPRES-Bon.

Se adjunta una copia impresa y una copia en formato digital de la presentación completa con todos sus anexos.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o ampliación de información que considere necesaria, saludamos a usted con nuestra mayor consideración.

Dr. Eduardo J. Fasulino
Secretario Académico

Dr. Ricardo F. Orosco
Rector